

CIRCULAR No. 0000022 DE 2023

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, GERENTES DE INSTITUTOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

DE: LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
 Director Financiero de Tesorería

ASUNTO: REAJUSTE DE VALORES ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES PARA EL AÑO 2024

FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00002193 del 22 de diciembre de 2023, se actualizan los valores a cancelar por los actos y documentos sin cuantía gravados con estampilla que se gestionan ante la Administración Departamental a partir del primero (01) de enero de 2024.

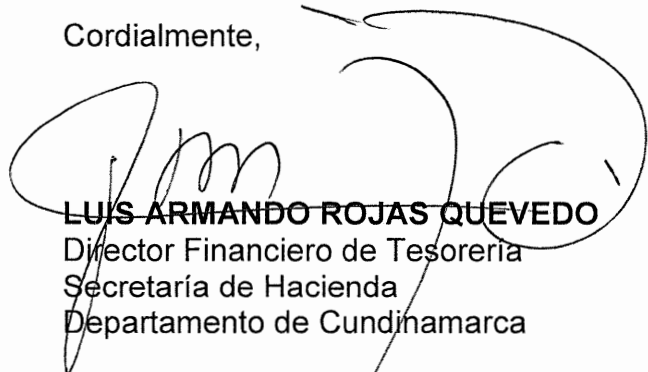
Es responsabilidad de las entidades, suministrar la información y verificar que cada uno de los pagos realizados por el usuario corresponda a lo establecido en la Resolución en mención e indicar que las consignaciones y/o transferencias se efectúan en el **Banco Davivienda** en la **cuenta de ahorros No. 4731 0000 0693** de cualquier sucursal.

ACTOS O DOCUMENTOS SIN CUANTÍA GRAVADOS CON ESTAMPILLA	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN	ESTAMPILLA PRO-UDEC	VALOR A CANCELAR
Actas de posesión de funcionarios de cualquier otro orden que deban posesionarse en propiedad o en interinidad ante la autoridad Departamental.	\$ 47.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 47.000	\$ 110.500
Formulario de solicitud de tornaguías para productos gravados con el impuesto al consumo.	\$ 24.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 12.000	\$ 52.500
Solicitud de estampillas para productos gravados con impuesto al consumo y actas de revisión.	\$ 7.100	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 4.700	\$ 28.300
Certificaciones expedidas por funcionarios del orden departamental.	\$ 7.100	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 4.700	\$ 28.300



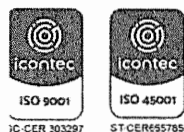
ACTOS O DOCUMENTOS SIN CUANTÍA GRAVADOS CON ESTAMPILLA	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN	ESTAMPILLA PRO-UDEC	VALOR A CANCELAR
Constancias de pago y Paz y Salvos.	\$ 7.100	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 4.700	\$ 28.300
Autenticaciones de copias de actos administrativos de carácter General o ejemplares de la Gaceta Departamental.	\$ 7.100	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 4.700	\$ 28.300
Patentes.	\$ 47.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 35.000	\$ 98.500
Permisos para levantamiento especial de prohibiciones tanto del orden Departamental como como Municipal.	\$ 59.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 47.000	\$ 122.500
Inscripción de establecimientos Educativos.	\$ 706.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 706.000	\$ 1.428.500
Inscripciones de profesionales para el ejercicio de la respectiva profesión.	\$ 71.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 59.000	\$ 146.500
Resoluciones y Conceptos sobre personería Jurídica.	\$ 71.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 59.000	\$ 146.500
Contratos de Concesión.	\$ 9.413.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 9.413.000	\$ 18.842.500
Solicitud de Inspección y vigilancia de personas jurídicas sin ánimo de lucro y/o de utilidad común.	\$ 35.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 35.000	\$ 86.500
Endoso o cesión de contratos.	\$ 24.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 24.000	\$ 64.500
Actos y trámites que se generen con ocasión de la delegación que en materia de minas se lleve a cabo.	\$ 24.000	\$ 7.100	\$ 9.400	\$ 24.000	\$ 64.500

Cordialmente,



LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
 Director Financiero de Tesorería
 Secretaría de Hacienda
 Departamento de Cundinamarca

Proyectó: Karen Mayerlyth Bernál Cabrera – Profesional Universitario
 Revisó: Andrea Johanna Quevedo Micán - Contratista



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1454
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co